

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5039 *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.*

Advertido error en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 7119, segunda columna, en el anexo II, en el segundo párrafo del apartado b), donde dice: «Como elemento de aleación en acero hasta el 3,5 por ciento en peso,...», debe decir: «Como elemento de aleación en acero hasta el 0,35 por ciento en peso,...».